



CIRCULAR N° 432

Santiago, 18 de octubre de 2018

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., informa que se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 483, el Padrón de Títulos Representativos de Facturas con Garantía de Fianza y Codeuda Solidaria de Agrícola Súper Ltda., correspondientes a Títulos Representativos de Facturas que tienen como garantizador a Agrícola Súper Ltda., sociedad inscrita en el Registro de Pagadores y Garantizadores que lleva esta Bolsa con fecha 17 de octubre de 2018 bajo el N° 427.

El código nemotécnico para la identificación de estos títulos será asignado de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 372 de fecha 06 de julio de 2016. Se deja constancia que el código nemotécnico para las facturas que tienen como garantizador a Agrícola Súper Ltda., fue establecido en la Circular N° 431 de fecha 17 de octubre de 2018.

La transacción de los Títulos Representativos de Facturas a que se refiere la presente circular, podrá realizarse a partir del día 19 de octubre de 2018.

El Padrón de Títulos Representativos de Facturas con Garantía de Fianza y Codeuda Solidaria de Agrícola Súper Ltda., se encuentra disponible en nuestro Portal Web: www.bolsadeproductos.cl

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General